

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PUERTOS: 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: 10 Ptas. Trimestre.
ULTRA-MAR: 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntos. 30 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 17.045

Madrid.—Sábado 8 de Octubre de 1904

Cinco ediciones diarias.

Leed en 4.ª plana. HERBACEO INDICO.

DE PETERSBURGO

El segundo ejército de la Manchuria. Situación general.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Bismarck, el Gran Canciller de Hierro, decía que «para formar opinión sobre el valor de un adversario, era, desde luego, necesario justipreciar su vanidad separadamente de sus demás facultades».

Los políticos rusos que están en el Gobierno han olvidado hacer este cálculo con respecto a sus colegas japoneses, pues si hubieran estudiado bien a sus adversarios amarillos, se habrían convencido de que los orientales llevan sobre nosotros gran ventaja en que no se dejan arrastrar por la vanidad.

Los ministros del Mikado llegaron a tal punto de astucia, que hicieron a los consejeros del Czar convencerse de que para intimidar al Japón les bastaría con las notas diplomáticas.

En el transcurso de la conversación, un elevado funcionario ruso del ministerio de Negocios Extranjeros me dijo una vez:

«La mayoría de nuestros hombres de Estado pertenecen a la escuela antigua: cuando quieren dar a su adversario un golpe decisivo, disfrazan su juego con la más insinuante amabilidad.»

«Los orientales, que nos conocen mejor que los occidentales, adivinan nuestras intenciones por el grado de nuestra amabilidad para con ellos. Apenas advierten que estamos demasiado amables, se dicen: «Rusia quiere engañarnos, y se ponen en guardia.»

Estas palabras me vinieron a la memoria el día en que supe que Kusino, que era entonces ministro del Japón en San Petersburgo, era objeto de amabilidad singular por parte de los ministros rusos durante el curso de las negociaciones que precedieron a la ruptura de las hostilidades.

Ya se recordará que hubo un momento en que las negociaciones entre Tokio y San Petersburgo tomaron un carácter de alarmante peligro, hasta el punto de que las Potencias centrales abrigaron la idea de interponerse para tratar de conseguir un acuerdo amistoso; después los periódicos publicaron noticias completamente tranquilizadoras, y todo peligro parecía conjurado, cuando, con general asombro de toda Europa, súpose que Kusino había recibido de Tokio la orden de pedir sus pasaportes.

La guerra, en quien nadie quería creer, estaba declarada. La primera impresión se tradujo en un sentimiento de piedad hacia el pobre Japón, «a quien el gran oso del Norte iba a aplastar de un zarpazo.» La decepción no se hizo esperar, y se reconoció en el país del Sol Naciente a un adversario formidable para cualquiera gran potencia.

La sorpresa fué tan general, que todavía hoy, a pesar de los triunfos conseguidos por las armas japonesas, casi nadie cree seriamente en la posibilidad de una victoria final del Japón.

Los japoneses, por el contrario, sin manifestar la menor inquietud, hablan de esa victoria como de un hecho consumado; para ellos, no es más que cuestión de tiempo. No se oponen con menos empeño que los rusos a toda tentativa de mediación. La lucha durará, pues, hasta el completo agotamiento de las fuerzas.

El Czar Nicolás II acaba de ordenar la formación de un segundo ejército de la Manchuria, cuyo mando será confiado al general Gripenberg, veterano de la guerra rusoturca de 1877-78.

Este nombramiento prepara una medida más importante aún, pues la alta dirección de las operaciones militares en el Extremo Oriente será confiada a un nuevo generalísimo, probablemente al gran duque Nicolás Nicolaievitch, tío del Czar.

Estos cambios de altos mandos del ejército ruso en el teatro de la guerra constituyen, naturalmente, el tema principal de las conversaciones en los círculos petersburgueses.

El general Kouropatkine, que salió de San Petersburgo revestido con plenos poderes de generalísimo, se ve colocado en segundo término. Al aligerarle de una parte de la grave responsabilidad que había asumido ante el país, se le facilita indudablemente su misión militar; pero su autoridad a los ojos de las tropas quedará quebrantada.

El general Gripenberg, aunque no haya hecho estudios académicos, disfruta de una gran reputación y, a pesar de su edad avanzada, sabrá justificar la confianza del Soberano.

Para darse clara idea de la influencia que la formación de un segundo ejército de la Manchuria podrá ejercer sobre la marcha futura de la guerra, basta ver cómo se efectúan los envíos de los refuerzos rusos por el ferrocarril Transiberiano.

Habría que suponer que el segundo ejército de la Manchuria tendrá un efectivo igual al del ejército de Kouropatkine, ó sea cerca de 300.000 hombres.

Según informes recogidos en fuentes autorizadas, diariamente salen para el Extremo Oriente tres trenes militares. Se puede, pues, calcular que por término medio salen cada día 1.200 hombres de refuerzo para la Manchuria, lo cual da un total de 36.000 hombres al mes.

No es muy probable que se consiga sobrepasar esa cifra, pues los accidentes en el Transiberiano son relativamente frecuentes, y los transportes se harán en el otoño más difíciles aún. Además hay que tener en cuenta los enfermos, que nunca deja de haberlos, y en número bastante considerable, entre los soldados obligados a pasar un mes entero en un vagón.

Si se calcula también, por otra parte, los hombres enfermos ó heridos que salen de las filas del ejército de Kouropatkine, se puede, sin miedo a error, admitir que el contingente de refuerzos aptos para combatir que recibirán los rusos en el teatro de la guerra no excederá de la cifra de doce a quince mil hombres por mes.

No será fácil para los japoneses con-

trapesar este aumento gradual de los contingentes rusos con envíos de refuerzos más considerables aún?

Mientras el Transiberiano no esté provisto de una segunda vía, y los japoneses sean dueños del mar, la situación no podrá cambiar favorablemente para los rusos. El trazado de la segunda vía siberiana está concluido, y los trabajos de construcción de esta nueva vía serán confiados al ingeniero Rijo. Pero no es ciertamente en estos momentos cuando se puede empezar la construcción.

Se necesitará, por lo tanto, nueve ó diez meses para el transporte del segundo ejército al teatro de la guerra. Si la escuadra del Báltico consigue arrebatarse a los japoneses la dominación marítima, la victoria definitiva de los rusos será probable, aunque a largo plazo. De otra suerte, asistiríamos a una larga serie de nuevas complicaciones.

Juan Porosio.

San Petersburgo 2 de octubre.

UN BUEN SERVICIO

MUERTE DE DOS BANDIDOS

En la información que ya telegrafié respecto a la captura y muerte de los criminales Vizcaya e Iñacio.

Los trabajos realizados para conseguir este resultado han sido dirigidos por el teniente coronel de la Guardia civil D. Enrique Rodríguez Rubio.

La detención del criminal apodado Vizcaya se practicó en la puerta de la fonda del Comercio por el cabo Miguel Ortega Carrasco, el guardia primero Francisco Sánchez Moya y otro segundo.

La persecución del otro criminal la efectuó el teniente D. Teodoro Hernández Antón y varios parajes.

El disparo que ocasionó la muerte al criminal, el cual empuñaba una pistola para defenderse, lo efectuó el guardia Antonio León y Nogales.

Los caballos que llevaban habían sido robados en la finca de Buena Vista. Se ha detenido al casero de ella, Andres Navarro.

La conducta de la Guardia civil es muy elogiada.

BERNABEU.

CRÓNICA

TOMÁNDOLO EN SERIO

En provincias son cándidos. He aquí una confesión que yo, provinciano, hago en un momento de sinceridad y abandono.

Si, en provincias son cándidos, porque aún toman en serio muchas cosas que en Madrid no preocupan a nadie. El eclecticismo amable y burlón que triunfa en la villa y corte, no se conoce apenas por esas ciudades del interior y de la costa, sino como planta exótica, de arraigo difícil.

Yo soy de un país donde se aprecia en mucho la consecuencia política, donde se hace gala del aboengo histórico, formando en él una especie de aristocracia. Públicamente se señalan los transiagos, viendo en ellos ejemplares decadentes de una generación que se amantará al calor de los combates de promesas y moderados. Y ahí quien conserva una carta de Cánovas, Sagasta ó Pi, como gráfico testimonio de su limpia prosapia.

Y si de las capitales pasamos a los pueblos, veremos que la política se lleva a todos los órdenes de la vida. El bando es algo más que unión entre las prebendas repartibles, que camaradería de correligionarios asociados para un fin común. Es secta, comunión, iglesia, desde la cual se niega al contrario no sólo el saludo, sino el fuego y el agua.

En este Madrid, tierra cómoda de los amigos particulares, cuyo afecto mutuo no bastan a enfiar las diferencias políticas, nos reímos de esas luchas de campanario, de esos puritanismos feroces, incomprendibles para un medio refinado y escéptico. Juzgamos cándido y absurdo hacer influir las ideas en las relaciones sociales, y creemos la cosa pública demasiado buen aglutinante de voluntades, para que nadie, tácitamente, deje de aprovecharse de sus beneficios.

Lo triste es que esas luchas, esos odios y rivalidades, algunas veces fatales y sangrientas, no obedecen a ideas, sino a menudas rencillas de agrupaciones personales. Ya no existen en nuestros países, a no ser de nombre, los antiguos organismos de cuya savia se nutría durante tantos años la vida española. A las históricas denominaciones, impuestas por las ideas, han sucedido otras que encuentran su raíz en el apellido del hombre público que acendilla el grupo.

El madrileño no puede concebir lo que es la política en muchas provincias. Es algo que choca con este principio de siglo donde sólo existe el comodrazgo para la vida práctica, y la discusión serena cuando de teorías se trata. Es algo que recuerda las luchas entre los bandos de Mario y Sula, con sus proscripciones y ensañamientos.

Cuando surge en Madrid una crisis, conmueven la ciudad y el vilorio, la capital de tercer orden y el poblachón ignorado. El bando que domina a la sazón se apresia a caer del modo más airado posible, y el partido que vegeta en el ostracismo reúne sus huestes en prevision del triunfo.

Habla el telegrafo, y la vida local se transforma por completo. Todos los cargos públicos, empezando por el alcalde y concluyendo por el sereno, se reemplazan con más rapidez que una mutación de cinematógrafo. Y si el día siguiente de jurar en Madrid el nuevo Ministerio, la venganza comienza con confejones inicuas de repartos, con encarcelamientos inmotivados, con persecuciones que obligan muchas veces a la repatriación forzosa, con inquietudes que surten pacientes los venidos, esperando el día de las represalias.

Madrid, ambiente amable, donde el convencionalismo es ley, y se prodiga la sonrisa para saludar al adversario, no concibe haya aun quien tome en serio estos bajos mesteres de la cosa pública. Tierra de epicúreos, de escépticos que ven la vi-

da bajo un prisma positivista y real, abomina de esos rencores de poblacho, y los considera frutos de la general incultura. Y no sabe que las luchas de campanario, que las banderías usufructuadoras del gobierno pequeño, son hijas degeneradas de aquellos memorables combates de ideas, a los cuales debemos nuestra máscara de nación culta...

Fablián Vidal.

MARRUECOS

EL TRATADO FRANCOESPANOL

París 7.

Aunque sigue guardándose con respecto a ello el mayor secreto, mis informes me permiten asegurar que el lunes quedará firmado el convenio francoespañol.

Hoy se hará pública la declaración oficial.

París 7. (Urgente.)

El ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, y el embajador de España, Sr. León y Castillo, han firmado la siguiente declaración, que acaba de comunicarse a la Prensa, y que transmiro con absoluta fidelidad, traduciéndola del texto francés:

«El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa, habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de los derechos y la garantía de los intereses que resultan para España de sus posesiones en la costa de Marruecos y para Francia de sus posesiones argelinas, y el Gobierno de S. M. el Rey de España, habiendo en consecuencia dado su adhesión a la declaración francoinglesa de 8 de abril de 1904 relativa a Marruecos y a Egipto, de la cual se ha dado comunicación por el Gobierno de la República francesa;

«Declaran que permanecen firmemente adictos a la integridad del Imperio marroquí, bajo la soberanía del Sultán».

París 6.

El primer efecto en la Bolsa ha sido de alza en el empréstito de Marruecos y de firmeza en el exterior.

París 8.

leyendo atentamente la declaración publicada, transparentase con claridad el carácter general de la parte secreta del Tratado francoespañol.

Francia tiene sus intereses y sus derechos en la parte de Marruecos que se prolonga desde la Argelia al Atlántico.

España tiene en cambio sus miras y sus intereses en la costa Norte del imperio marroquí, que es, por decirlo así, una prolongación del territorio español.

Ambos Gobiernos han logrado llegar a un acuerdo sobre la extensión de estos derechos y la garantía de sus intereses, porque colocan sus miras en regiones diferentes.

Solamente cuando Francia y España han llegado a convenir el acuerdo y, en su consecuencia, cuando España ha obtenido como compensación ciertas ventajas, ha accedido este nación a adherirse al Tratado francoespañol.

Relacionando este breve análisis de la declaración publicada con mis anteriores informaciones sobre parte del contenido del mismo, es fácil comprender su verdadera sustancia y explicarse por qué persisto en calificar el resultado de ventajoso para España.

R. Blasco.

París 7.

(Por teléfono, de Londres.)
The Times dedica su artículo de fondo al tratado francoespañol.

Dice que lo importante es que la in-

fluencia de España quede asegurada en todo el litoral del Norte de Marruecos, donde sus intereses hallanse más en juego.

Hace constar que aparte de la situación que España ocupa en Ceuta, Melilla, el Peñón, Alhucenas y Chafarinas, hay mucha población española diseminada a lo largo de la costa, y además, la cuarta parte de los habitantes de Tánger son de origen español también.

Cree que las concesiones que Francia recibe de España son todas las que esta Nación puede otorgar, sin perjudicar sus propios intereses, mientras para Francia tienen excepcional importancia.

España, según el Times, se compromete, por virtud del tratado, a no ceder terreno alguno en Marruecos a ninguna otra potencia que Francia, compartiendo con ella por ahora la responsabilidad de mantener el orden en el Norte de Marruecos, y si España no quisiera nunca renunciar a su actual situación en Marruecos, su herencia está asegurada por parte de Francia.

El Times alude luego a las declaraciones alarmantes hechas por Lord Rosebery respecto al Tratado francoespañol en abril último.

La mayor parte del público inglés no comparte la opinión de Rosebery.

R. Blasco-Harry.

París 7.

La Prensa parisien continúa comentando el tratado francoespañol.

L'Autouris en un artículo de Cassagnac, indignase ante la sola presunción de que Tánger haya quedado comprendido dentro de la esfera de influencia acordada para España, creyendo que ésta sea la razón principal que existe para mantener secreto el acuerdo.

Tánger—dice L'Autouris—es la llave del Mediterráneo, y es una ciudad más europea que marroquí.

A Cassagnac párecle escandaloso el hecho de dejar en manos de España la plaza de Tánger, sobre todo gratis, porque dice que las simpatías de España no pagan la conquista ilusoria de Marruecos, en tanto que Francia ha tenido que hacer en favor de Inglaterra sacrificios tan crueles como la cesión del Egipto y Terranova.

España, comparada con Francia, obtiene ahora mayores ventajas que ésta en Marruecos, sin comprometerse a gastar un céntimo ni a disparar un solo tiro.

Le Temps, ateniéndose únicamente a los términos de la declaración publicada, espera que M. Delcassé conteste a la anunciada interpelación de M. Jaurés.

Entonces dice que será ocasión de poder precisar el carácter pacífico de la obra francesa en Marruecos, pero agrega que en tanto se felicitó del acuerdo porque España acepta las condiciones del tratado francoespañol, y declara, de conformidad con Francia, que conservará la integridad del Imperio.

Agrega, que ofreciendo España no oponerse a que Francia vele por la tranquilidad en Marruecos, esta Nación tendrá que entenderse sola con el Sultán, y para conseguir esto es justo que haya hecho grandes concesiones a España.

Le Temps acoge con satisfacción la inteligencia con España porque se inspira en la experiencia adquirida durante un siglo, experiencia que persuade a Francia de que si se mostrase hostil a España nada ganaría, y por el contrario, se arriesgaría a perder algo.

París 8.

La declaración oficial relativa al Tratado francoespañol que telegrafié urgente, es lo único que acerca de este asunto se dará a la publicidad, pues los términos del tratado quedarán en secreto.

El tratado firmose el lunes durante la conferencia celebrada por M. Delcassé con el Sr. León y Castillo.

Ambos convinieron en guardar también silencio respecto a la firma hasta que los Gobiernos de ambos países acordaran los términos protocolares de la nota oficial que había de hacerse pública y que acaba de ser facilitada a la Prensa.

Comprometidos ambos Gobiernos a guardar el más absoluto secreto respecto al texto de los artículos del Tratado, es completamente imposible obtener informe ni detalle alguno ni en la embajada de España ni en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Sólo puedo dar como indicio la satisfacción rebosante que observé en la fisionomía del Sr. León y Castillo cuando me acerqué a felicitarle por el magnífico resultado de la negociación.

Su fisionomía tornóse irónica cuando le hablaba yo de la inquietud de la opinión en Francia ante la persistencia de las afirmaciones que aseguran que la ciudad de Tánger ha quedado incluida dentro de la influencia de España.

La insistencia con que el Sr. León y Castillo me afirmaba la inexactitud de muchos detalles del Convenio publicados en la Prensa francesa, va encaminada a calmar las alarmas de la opinión en Francia, y acaso también las de Inglaterra.

El Sr. León y Castillo aceptó sin reservas mi enhorabuena, cosa rarísima en nuestro embajador, que al propio tiempo mostrábase satisfecho y contento, como el hombre que acaba de realizar una obra benéfica para su patria, y que puede marcar con piedra blanca una fecha en su carrera política y diplomática.

Sin embargo, todos mis esfuerzos para arrancarle detalle preciso alguno fueron inútiles.

París 8.

He preguntado fuera de la Embajada de España mis investigaciones, acudiendo a fuentes de entero crédito y donde la discreción es menos absoluta.

Por los detalles adquiridos creo poder afirmar terminantemente que el texto del tratado no contiene cláusula alguna ni convenio de carácter militar.

Tampoco creo exacto, como declaran varias informaciones inglesas y francesas, que exista ninguna condición para el caso en que España, estimando conveniente renunciar a sus actuales y futuros territorios en Marruecos, tuviera que cederlos forzosamente a Francia.

También me parece dudoso que existan en las cláusulas del tratado otras condiciones de las que viene habiéndose, y asegurando que han sido impuestas a España.

Mi impresión, a juzgar por los informes adquiridos, es que las cláusulas del Convenio son claras y escuetas, sin condiciones onerosas ni aventuras para España.

El convenio redúcese a fijar los límites de las respectivas esferas de influencia para cada país, mencionando los derechos y garantías para realizar la penetración pacífica en Marruecos, y comprendiendo la ciudad de Tánger para ponerla dentro de la esfera de influencia de España.

R. Blasco.

ASAMBLEA MAGNA

Badajoz 6.

Ha terminado la Asamblea magna convocada por el alcalde en el palacio municipal.

El objeto de la reunión era gestionar la concesión del ferrocarril de Fregenal a Badajoz y San Vicente.

La Diputación provincial, por medio de sus representantes, ocupaba lugar preferente en la Asamblea.

Concurrieron los concejales, diputados, senadores, representaciones nridas de la Sociedad Económica, Camaras Agrícola y del Comercio, Centros de Obreros, Prensa, y todas las fuerzas vivas de la provincia, además de gran cantidad de público.

Pocas veces se ha visto en esta ciudad entusiasmo mayor.

Durante la Asamblea hicieron uso de la palabra el alcalde y varios concejales, el senador, conde de Torrefresco, el diputado señor Lopo, el comandante de Ingenieros, señor Navarro y los periodistas Sres. Diaz Macías y Ossorio.

Todos los discursos estaban inspirados en la necesidad urgentísima de que se construya la línea proyectada.

Propúsose, y así se acordó por unanimidad, el nombramiento de una numerosa Comisión compuesta de representantes de todos los elementos locales para que se trasladase a la corte y haga en ella las oportunas gestiones.

Fue nombrada también otra Comisión encargada de la dirección permanente de las gestiones.

Acordose asimismo telegrafiar al Presidente del Consejo y al ministro de Agricultura, dándoles cuenta del resultado de la Asamblea y demandando su apoyo.

Seguidamente fueron los reunidos a visitar al gobernador, pidiéndole que telegrafiasse al Gobierno en el mismo sentido.

El acto realizado comentóse favorablemente, conviniéndose en que la construcción de la línea es de necesidad urgentísima para esta comarca.

EL CORRESPONSAL

FIRMA REGIA

De Agricultura.

Hubiéndonos el inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, D. Francisco Lizarraga.

—Nombrando en ascenso de escala a don Ricardo Galvis, D. Juan Fernández Yáñez, D. Mariano Porellada, D. Pablo Aizola, don Joaquin Lopez de Letona, D. Luis Diaz de Lusa, D. Teodoro Bonaplata, D. Antonio Fortún, D. José María Ruiz de Salazar, don Leopoldo de Larrajin, D. Carlos de Larrañaga, D. Rafael Levenfeld, D. Pedro Nolasco Soto, D. Francisco Parálada, D. Saturnino Beldido, D. Rafael Mazarredo, D. Joaquín Pano, D. José Pujols, D. Amós Salvador, D. José Villanova, B. Antonio Navarrete, D. Ramón Peironcelly y D. José Sanz Soler.

También han sido firmados otros decretos aprobando las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas; aprobando el Reglamento reformado para instalaciones eléctricas, y otros más de escasa importancia.

El ministro de Instrucción ha despachado también ayer con S. M.; pero no ha llevado ningún decreto a la firma.

OTRA DENUNCIA

EL HIJO DE UN GENERAL

Hace algunos meses nos ocupamos de una denuncia presentada en el Juzgado de guardia por el sobrino de un ilustre general contra el hijo de otro general, acusándole de un delito de falsedad y estafa.

Ayer mañana se presentó en la Casa de Cánongos un prestamista bastante conocido en Madrid con objeto de denunciar un hecho análogo al anterior.

Según manifiesta el aludido prestamista, hace algunos meses se presentó en su casa el joven de referencia proponiéndole la prestar la cantidad de 25.000 pesetas, poniéndole como garantía la parte de una herencia que había de correspondérle.

Aceptó el usureño, y para legalizar la operación presentó el joven, como suyos, varios documentos, que resulta ahora pertenecer a un hermano suyo.

Firmó la escritura alterando sus nombres de pila con objeto de que coincidieran con los de su hermano, ausente de España desde hace algún tiempo, y de esta manera pudo cobrar la cantidad ya mencionada.

El Juez de guardia dió por presentada la denuncia, en la que se ratificó el denunciante, pasándola después al Juzgado instructor correspondiente.

144 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Luisa, ocurren cosas muy graves; luego os lo contaré; por el pronto tengo que pediros un favor.

—Vos diréis, Saturnino.

—Juan no puede tardar en llegar, y vendrá muerto de hambre, estoy seguro. Yo no tengo tiempo de ocuparme de nuestra comida. Tendréis que hacer en vuestra casa este «bifteck» que he traído. Le añado unas patatas fritas, y cuando todo está dispuesto, es decir, dentro de una media hora, lo serviréis en nuestra casa. Comeréis con nosotros, y comiendo se os explicará por qué Juan y yo hemos estado ausentes tanto tiempo. ¿Convenido?

—Como queráis, Saturnino.

—Muy bien; he aquí las provisiones: el «bifteck», el pan y el líquido para remojarlo.

El repartidor de periódicos entregó a Luisa las provisiones dichas; después repuso:

—Por primera vez desde que ejerzo mi oficio, no he hecho mi servicio esta mañana. Mientras hacéis la comida, voy en un momento a casa del capataz del periódico, que vive en Saint Ouen, como ya sabéis, y al excusarme de haber faltado esta mañana, le prevendré que puede contar conmigo mañana, a la hora de costumbre.

—Id, id, Saturnino. Cuando volváis, la comida estará sobre la mesa en vuestra casa.

—Muchas gracias, Luisa. ¡Ah! Acechad la vuelta de Juan, os lo ruego, y prevenidle lo que hemos convenido.

Esta conversación se había sostenido en el umbral de la puerta del cuarto de Luisa Godeau, que se hizo cargo de las provisiones llevadas por Saturnino.

Este se alejó rápidamente, seguido por la mirada de Luisa. De pronto volvió sobre sus pasos.

—Pierdo la cabeza—exclamó—me olvidaba entregaros la llave de mi cuarto. ¿Cómo os las hubierais arreglado para entrar? ¡Ah! ¡Maldita suerte! He aquí los malos días lo que traen. ¿Como si no hubiese uno sufrido ya bastante!

Saturnino suspiró profundamente, y habiendo sacado del bolsillo un manojito de llaves, lo entregó a Luisa.

—Estaré de vuelta antes de media hora, Luisa; prevenid a Juan. Y esta vez se alejó definitivamente.

De pronto fué asaltado por una vaga inquietud.

El coloso se dijo: —Veamos que yo vea qué suma me da; no sea que me la juegue de puño.

Abrió el sobre y vió que contenía un billete de Banco de quinientos francos.

—¡Quinientos francos! —pensó.— ¡Vaya una miseria! ¡Se burla de mí!

Miró a la joven, guiñó el ojo y le preguntó con sorna: —¿Es que no estás en fondos en este momento?

Blanca fingió no comprender lo que quería decir. —¿Por qué? —interrogó a su vez. Pero Fauverot, haciendo el mismo juego que su hermana, repuso: —¡Oh! estoy tranquilo, por eso no te envié al juzgado; ya se lo que es pasar apuros. Pero eso pasa y vienen tiempos mejores. Y además, que entre parientes no hay que ser exigente. La familia es sagrada. Yo soy un hombre que comprende las cosas de familia. Te abrí crédito; no te inquietes por tan poca cosa, mi querida Blanquita. Esperaré a que estés en fondos y entonces te acordarás de mí.

—¿Pero qué es lo que cantas? —dijo la joven cambiando de tono y actitud.

Puesto que veía que su estratagemá no surtía efecto, se decidió a cambiar de

SENADO

Viernes 7

Son las cuatro cuando el general Azcoz...

También da lectura de otro proyecto...

En el Sr. Barayzate rectificando a la Mesa...

El Sr. Barayzate dirige un ruego al ministro...

El Sr. Barayzate reproduce dos proyectos...

ORDEN DEL DIA Reforma de la ley Hipotecaria.

Continúa la discusión del dictamen...

El Sr. Barayzate rectifica, insistiendo...

Entiende que la reforma proyectada...

Censura que tal reforma se intente...

Se lamenta de que el Sr. Danvila y el ministro...

Termina diciendo que no se encuentra...

Dice al Sr. Sánchez Roman que el discurso...

Continúa el debate sobre la interpolación...

El Sr. Barayzate rectifica, y recogiendo...

Examina detenidamente unas y otras...

La Prensa de Barcelona se ha acogido...

Lamentase de las censuras que la Prensa...

El Sr. Barayzate dice que la situación...

Yo no quiero traer aquí la representación...

El Sr. Barayzate rectifica, rechazando...

Entiende que la reforma proyectada...

Después de mostrar la puerta y repuso...

—Vámos, bastante hemos hablado; tengo...

Fauverot pareció dispuesto a estallar...

—¡Cáspita!—dijo con voz gruñona...

Después de un corto silencio, repitió...

—Esto te costará quizás más caro...

Tendió la mano, hizo castañetear...

CONGRESO

Viernes 7

Se abre a las cuatro menos cuarto...

En el banco del Gobierno los ministros...

El Sr. Barayzate rectifica, rogando...

El Sr. Barayzate rectifica, rogando a la Mesa...

El Sr. Barayzate dirige un ruego al ministro...

El Sr. Barayzate reproduce dos proyectos...

ORDEN DEL DIA Reforma de la ley Hipotecaria.

Continúa la discusión del dictamen...

El Sr. Barayzate rectifica, insistiendo...

Entiende que la reforma proyectada...

Censura que tal reforma se intente...

Se lamenta de que el Sr. Danvila y el ministro...

Termina diciendo que no se encuentra...

Dice al Sr. Sánchez Roman que el discurso...

Continúa el debate sobre la interpolación...

El Sr. Barayzate rectifica, y recogiendo...

Examina detenidamente unas y otras...

La Prensa de Barcelona se ha acogido...

Lamentase de las censuras que la Prensa...

El Sr. Barayzate dice que la situación...

Yo no quiero traer aquí la representación...

El Sr. Barayzate rectifica, rechazando...

Entiende que la reforma proyectada...

Después de mostrar la puerta y repuso...

—Vámos, bastante hemos hablado; tengo...

Fauverot pareció dispuesto a estallar...

—¡Cáspita!—dijo con voz gruñona...

Después de un corto silencio, repitió...

—Esto te costará quizás más caro...

DE MARRUECOS

Tánger 7

En misión para Londres ha marchado...

La guardia encargada de la custodia...

Los moros le robaron veintiseis duros...

Como le creyeran muerto le arrojaron...

Agustín Pérez regresó a Tánger...

DEL FERROL

Ferrol 6

El anciano José Solo se encontraba...

El Sr. Surall vuelve a rectificar...

Se pone a discusión el proyecto...

El Sr. Barayzate rectifica brevemente...

El Sr. Barayzate dice que en la aplicación...

DE MARRUECOS

Tánger 7

En misión para Londres ha marchado...

La guardia encargada de la custodia...

Los moros le robaron veintiseis duros...

Como le creyeran muerto le arrojaron...

Agustín Pérez regresó a Tánger...

DEL FERROL

Ferrol 6

El anciano José Solo se encontraba...

El Sr. Surall vuelve a rectificar...

Se pone a discusión el proyecto...

El Sr. Barayzate rectifica brevemente...

El Sr. Barayzate dice que en la aplicación...

DESDE BARCELONA

Barcelona 7

Se ha practicado la autopsia a las víctimas...

La Ley del Descanso dominical.

La explosión de la bomba.

UNA ALTERCADO

Paris 6

En el Consejo general de Marsella...

Disculpa acerca de los autores...

Hay nombrados padrinos para que...

UNA PEREGRINACIÓN

Bilbao 6

Se ha celebrado la reunión anunciada...

Han asistido los gobernadores...

Se leyó la contestación del obispo...

Una Comisión de republicanos ha...

El gobernador civil, pidiéndole...

El gobernador civil se ha negado...

Los republicanos no celebrarán...

EN ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar

Los actos preparativos que oficial...

La fiesta de los Juegos florales...

Hasta ahora la fiesta se había...

El gobernador civil se ha negado...

Los republicanos no celebrarán...

EN ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar

Los actos preparativos que oficial...

La fiesta de los Juegos florales...

Hasta ahora la fiesta se había...

El gobernador civil se ha negado...

Los republicanos no celebrarán...

EN ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar

Los actos preparativos que oficial...

La fiesta de los Juegos florales...

su etc lo probaré de manera amenazadora...

La dama Rubia no pestañeó ante su cómplice...

—¡Imbecil!—dijo.

Después mostró la puerta y repuso...

—Vámos, bastante hemos hablado; tengo...

Fauverot pareció dispuesto a estallar...

—¡Cáspita!—dijo con voz gruñona...

Después de un corto silencio, repitió...

—Esto te costará quizás más caro...

Tendió la mano, hizo castañetear...

del boulevard que va a lo largo de las fortificaciones...

Era una casita de un sólo piso, precedida...

En el piso bajo de la casa, de decrepita fachada...

En frente de esta casita, al otro lado de la avenida...

El día en que se había verificado en Neuilly...

El portero, alsaciano, antiguo granadero...

—Gracias a Dios que se os va, señor Saturnino...

—He tenido mucho que hacer—replicó el repartidor...

—No lo he visto, señor Saturnino.

—¡La señora Luisa está en su casa?

Por dotales y acumulaciones

Por dividendos anuales

Por donaciones

Madrid 1.º de octubre de 1904.

Todas aquellas personas que, contando...

Se dirigió a éste, y tras algunos insultos...

Entonces, añade Ramón, fue cuando se...

Lo que dice Antonio.

Declaró ayer mañana en el Juzgado...

En lo relativo a la forma cómo maló...

El Consistorio acordó ayer un voto...

El premio del Rey, consistente en un...

El premio de Alcalá de Henares...

CRIMEN POR CELOS

UNA MUJER MUERTA

Nueva versión.

Cuando Ramón Manrique fue conducido...

Lo que dice Antonio.

Declaró ayer mañana en el Juzgado...

En lo relativo a la forma cómo maló...

EN BILBAO
ESPERANDO LOS ACONTECIMIENTOS
 Bilbao 7.
 El gobernador militar ha revisado los regimientos de Garelano y Guipuzcoa en el cuartel de San Francisco.
 El general se propone el domingo próximo y en previsión de disturbios, formar un cordón de tropas que impida el paso de los grupos por los sitios donde se temen los alborotos.
 Han llegado nuevas fuerzas de la benemérita de infantería y caballería, procedentes de Burgos, las cuales ocuparán diversos puntos hasta pasado el domingo.
 El gobernador civil prohibirá que salgan formando grupos los radicales que concurren al mitin.
 En la sesión del Ayuntamiento se ha aprobado, por 21 votos contra 7, de los concejales nacionalistas, y después de movida discusión, la moción de los republicanos pidiendo a los Poderes públicos que impidan el paso por las calles de la peregrinación del domingo.

LOS JAPONESES EN COREA
 El general japonés Hasegaura, que manda una división de la guardia imperial, saldrá hoy para Corea a fin de ponerse al frente de las tropas japonesas que ocupan aquel territorio, y probablemente del ejército coreano, que será dotado de oficiales japoneses.
CAPTURA DE UN BARCO
 París 8.
 Telegrafían de Shanghai diciendo que el vapor inglés *Sishan* ha sido capturado por los japoneses.
 El *Sishan* llevaba a bordo gran cargamento de harina con destino a Port-Arthur.
 La captura se realizó a lo largo de Niou-chuang.
 El *Sishan* procedía de Hong-Kong.
Havas.

MANIOBRAS MILITARES
 En Córdoba
 Córdoba 7.
 Por la carretera general de Sevilla ha llegado el primer regimiento montado de artillería, que se dirige a Montoro, para donde se dirigió ayer madrugada.
 La entrada de las tropas fué presenciada por numeroso gentío.
 Ahora llega a la estación un tren conduciendo el regimiento infantería de Soria, que también sale para Montoro.
MARTINEZ ALGUACIL.
 En Cádiz.
 A las siete y media salió un tren especial para Córdoba, llevando al regimiento de Pavía a las maniobras.
 Ya mandado por el coronel Pérez Ballesteros y fué despedido por muchas personas.
QUERO
 En Montoro.
 Montoro 7.
 Ha llegado el general de división, la plana mayor y el regimiento de Soria.
 También llegaron comisionados de distintos Cuerpos facultativos.
 Se espera a los regimientos de Alava y otros.
EL CORRESPONSAL
 En Ariza.
 Ariza 7.
 Ha llegado a Ariza la brigada de husares, formada de la brigada de lanceros y artillería, la cual había pernoctado anoche en Calatayud y hoy lo hará en Ateca.
 Mañana saldremos para Arcos, Alcolea, Pinar, Algorta, Trijueque, Guadalajara y Madrid.
 Hoy ha variado el tiempo y llueve toda la tarde.
UN HUSAR
 EL SUCESO DE ANOCHE

RUSIA Y JAPÓN
 RETIRO A DOS GENERALES
 París 7.
 La comunicación telefónica con Londres se halla interrumpida a causa de las tormentas.
 El telegrafo funciona con grandísimo retraso.
 En París no hay, hasta ahora, ninguna noticia interesante de la guerra.
 Sólo merece citarse un despacho de San Petersburgo, participando que por orden del Zar se ha dado el retiro a los generales Orloff y Romanoff.
LA SITUACION EN PORT-ARTHUR
 París 8.
 Los despachos que llegan de Kharbin afirman oficialmente que la Prensa extranjera ha exagerado considerablemente los éxitos de los japoneses en los recientes ataques a Port-Arthur.
 Los informes ahora recibidos indican que los rusos que defienden la fortaleza sólo han abandonado algunas insignificantes posiciones, las cuales, no obstante, no han sido ocupadas por los japoneses porque los rusos las dominan y hacen tan mortífero fuego que no pueden los japoneses mantenerse en ellas.
 El día 30 de septiembre las posiciones japonesas hallábanse emplazadas entre las bahías del Pichón y Luisa y a lo largo de la Montaña del León.
 Los ataques contra la plaza suceden violentísimos y sin interrupción.
 Los combatientes no se dan cuartel.
R. Elasco.
TEMORES
 París 8.
 Por despachos recibidos de Shanghai sébase que llegan a aquella ciudad numerosas informaciones que dan cuenta de la labor levantiscas que varias Sociedades secretas vienen realizando.
 Se sabe que muchos funcionarios chinos hacen todos los esfuerzos imaginables para adquirir armas y municiones modernas con las cuales equipar a los soldados del Celeste Imperio.
 Ignórase si esta precipitación por procurarse armamento obedece al propósito de estar preparados para reprimir un levantamiento, como se anuncia, o si es que China quiere prevenirse contra la posible amenaza que para ella constituiría el Japon si obtuviese la victoria en su actual campaña con Rusia.

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 6	DÍA 7
INTERIOR		
Fin corriente.....	77 30	77 30
Idem fin próximo.....	77 15	77 15
Serie F. de 50.000 ptas. nomas.	77 15	77 15
D. de 25.000.....	77 15	77 15
C. de 5.000.....	77 25	77 25
B. de 2.500.....	77 25	77 25
A. de 1.250.....	77 25	77 25
En diferentes series.....	77 25	77 25
AMORTIZABLE		
Serie F. de 50.000 ptas. nomas.	97 95	97 95
D. de 25.000.....	98	98
C. de 5.000.....	98 05	98 05
B. de 2.500.....	98 05	98 05
A. de 1.250.....	98 05	98 05
En diferentes series.....	98 05	98 05
OTROS VALORES		
Oblig. Dip. prov. de Madrid.	450	451
Idem de España.....	450	451
Idem de Castilla.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....	450	451
Idem de Valencia.....	450	451
Idem de Murcia.....	450	451
Idem de Extremadura.....	450	451
Idem de Galicia.....	450	451
Idem de Asturias.....	450	451
Idem de Cantabria.....	450	451
Idem de Vizcaya.....	450	451
Idem de Guipuzcoa.....	450	451
Idem de Navarra.....	450	451
Idem de La Rioja.....	450	451
Idem de Aragón.....	450	451
Idem de Cataluña.....		

